

20 ABR. 2011

Entrada N.º 33
Sarrera zk.....

Consejo Escolar de Navarra. Dictamen 2011-09

Acuerdo de Gobierno de Integración del CPEIP "Virgen de la Cabeza" de Tudela en el CPEIP "Huertas Mayores" de Tudela

1º Manifestamos nuestro voto positivo al dictamen, en cuanto a su contenido técnico.

2º Queremos hacer constar nuestra opinión discrepante acerca de la argumentación y del fondo de este Acuerdo.

Lamentamos que este tema tenga que ser objeto de dictamen en el Consejo Escolar de Navarra. La integración del CPEIP "Virgen de la Cabeza" en el CPEIP "Huertas Mayores" no es sino la "solución final" a una prolongada y desafortunada actuación de la Administración Educativa en materia de escolarización.

Los argumentos que el Servicio de Inspección maneja para justificar la integración hablan por sí solos y ponen en evidencia la absoluta falta de planificación, intervención, y desatención continuada por parte del Departamento de Educación de la que ha sido objeto este centro y su profesorado.

Cito textualmente:

- *"Altísimo porcentaje de población escolar socioculturalmente desfavorecida (emigración, minorías sociales y étnicas, etc.)"*
- *"Esta situación no favorece la integración de los alumnos en un entorno adecuado que permita su adecuada educación y desarrollo personal"*
- *"(Que) la atracción por el centro haya disminuido hasta cotas mínimas (...)conlleva una previsión de no más de 6 alumnos para el próximo curso en 3 años"*
- *"La baja ratio de escolarización hace que el alumnado de incorporación tardía, en su mayoría inmigrante desfavorecido, tenga que escolarizarse en este centro"*

Nos seguimos preguntando si la Administración Educativa se enteró de todo esto la semana pasada o, si lo conocía desde hace largo tiempo, por qué no intervino antes y ha permitido con absoluta negligencia que se llegue a esta situación, para la que ahora propone lo siguiente:

- *"Se impone una decisión urgente (que), en beneficio de los alumnos, del propio centro y de una distribución más justa del alumnado en Tudela"*
- *"(Se) le dé una salida digna al centro, a sus alumnos y a sus trabajadores"*

La falta de planificación y la negligencia de la Administración Educativa hacia un grave problema ampliamente conocido y reiteradamente denunciado llevan ahora al Departamento de Educación a tener que adoptar una decisión urgente, por no decir precipitada, y tal vez por ello no la mejor.

Queremos recordar aquí, que a principios de este curso se propuso el traslado provisional del CPEIP "Virgen de la Cabeza" al CPEIP "Huertas Mayores" y la construcción de un nuevo edificio para el CPEIP "Virgen de la Cabeza" que dignificara sus dotaciones y mantuviera la oferta escolar en esta zona geográfica de Tudela.

No ha sido así, y Tudela va a salir perdiendo en cuanto a número y distribución equilibrada de sus dotaciones escolares.

Por solucionar "de manera urgente" un problema de larga trayectoria, tal vez estemos creando uno nuevo de mayor magnitud.

No nos oponemos al dictamen en cuanto a la adecuación técnica del procedimiento de integración de estos dos centros, pero nos sigue preocupando que el problema de la escolarización siga sin resolverse todavía. No puede ser otra nuestra reflexión ante algunas afirmaciones del dictamen como las siguientes:

- *"Consiguiendo con ello: un centro equilibrado en cuanto a su porcentaje de población escolar socioculturalmente desfavorecida."*

¿Equilibrado? ¿En qué porcentaje sitúa la Dirección General de Inspección y Servicios el equilibrio? ¿En el 10%? ¿En el 20%? ¿En el 30%?, ¿Más?... ¿Cuántos centros de Infantil y Primaria y cuántos de ESO superan un porcentaje del 30%, por ejemplo?

Pongamos números a todas esas vaguedades; en el Informe del Servicio de Inspección se mencionan los siguientes datos:

- *Alumnado total del CPEIP Virgen de la Cabeza: 187, del que 160 pertenece a minorías socioculturalmente desfavorecidas (85,6%)*
- *Alumnado en Educación Infantil: 55, del que 50 pertenece a minorías socioculturalmente desfavorecidas (90,9%)*

La solución que se propone opta por "diluir" en vez de "distribuir", suponemos que con la esperanza de que los sonrojantes números actuales no se repitan en el futuro (al menos no en un futuro relativamente cercano), pero en ningún caso se considera la corresponsabilidad de todos los centros de Tudela, públicos y concertados, hacia la atención de este alumnado.

La Administración Educativa continúa "endulzando" sus decisiones con total impostura, y cuando nos habla del futuro contradice al mismo tiempo sus nefastas actuaciones en el pasado; un ejemplo: en el borrador de dictamen se citan las siguientes bondades del centro integrado:

- *"(Será) Un centro de tres líneas y por tanto con capacidad y masa crítica suficiente para abordar todo tipo de proyectos, innovaciones y mejoras".*
- *"(Será) Un centro con unas instalaciones adecuadas y modernas"*

Pues menos mal, ¿cuántas veces, y a lo largo de cuántos años, se han desoído las peticiones de la dirección y el profesorado del CPEIP "Virgen de la Cabeza" solicitando apoyo para llevar a cabo sus proyectos de innovación y mejora o denunciando la precariedad de sus instalaciones en cuanto a ausencia de biblioteca, comedor, polideportivo, vestuarios, patio con zona cubierta para los días de lluvia...?

Se dice también sobre el nuevo centro, hablando de economía, que supondrá:

- *"Una reducción de costes al tener un centro en vez de dos y con unas ratios de alumnos por grupo más racionalmente aprovechadas".*

Estamos ante una política de reducción de costes que ya se ha venido aplicando a este centro curso a curso desde hace muchos años, y que se vuelve a aplicar en el mismo sentido cuando se rechaza la alternativa de construir un nuevo centro y que se aplicará a futuro, sin duda, en forma de incremento de las ratios de los grupos en el CPEIP "Huertas Mayores".

Este es el significado real de este párrafo tan políticamente correcto. Los únicos que no van a poder reducir costes, sino ampliarlos, van a ser las familias y el profesorado, que van a verse obligados a desplazarse diariamente al nuevo centro. Toda una muestra de cómo ahorra la Administración a costa de los bolsillos de los ciudadanos.

Decíamos que no nos gustaban los argumentos del Servicio de Inspección, no porque no sean ciertos, que lo son, sino porque estos argumentos que ahora se utilizan son los mismos que nosotros hemos estado repitiendo y diciendo cada vez que se han traído a este Consejo Escolar las Órdenes Forales de Admisión de nuevo alumnado, y que sistemáticamente, y para esas Órdenes Forales, han sido rechazados por la Administración una y otra vez.

Lo que el Departamento de Educación tenía que haber hecho es no integrar centros como el CPEIP "Virgen de la Cabeza" en otros para tapar (diluir) el problema, sino haber adoptado a tiempo las decisiones adecuadas para que no se hubiera alcanzado esta situación extrema.

¿Por qué no pensar una planificación a medio y largo plazo con las construcciones escolares de forma que se distribuyan racionalmente las dotaciones y se ofrezca atención escolar próxima al domicilio en todas las localidades y en todos los barrios?

¿Por qué no realizar una zonificación en pueblos y ciudades como Tudela y Pamplona, que permita una distribución más justa y equilibrada del alumnado y de las plazas ofertadas por la red pública y concertada?

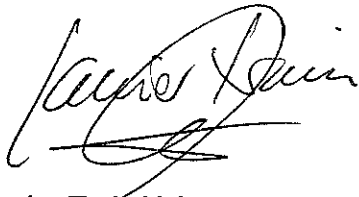
¿Por qué no fijar un número mayor de plazas de reserva en la preinscripción para el alumnado socioculturalmente desfavorecido, tanto en periodo de matriculación como para los casos de incorporación tardía?

¿Por qué no fijar un umbral máximo de alumnado con necesidad de atención educativa específica para que ningún centro lo supere? Y si hay alguno que voluntariamente acepta superarlo, ¿por qué no darle una sobredotación económica y de recursos humanos para atender debidamente a ese tipo de alumnado?

Con esos pilares evitaríamos casos como los del CPEIP "Virgen de la Cabeza" y fomentaríamos una mayor implicación con la equidad por parte de todos los centros sostenidos con fondos públicos y la corresponsabilidad de todos en la atención a la diversidad.

Para finalizar quiero dejar patente, ante este Pleno del Consejo Escolar de Navarra, nuestro total apoyo a todo el profesorado del CPEIP "Virgen de la Cabeza", así como el reconocimiento al magnífico trabajo que han venido realizando durante los pasados

cursos, proporcionando al alumnado más desfavorecido de Tudela una atención educativa de calidad, a pesar de la falta de recursos y del abandono del que han sido objeto por parte del Departamento de Educación.



Javier Train Yubero
Vocal del Consejo Escolar de Navarra
Representante del profesorado por CC.OO.